

Bases de la promoción

CONCURSO INSTAGRAM: "#suertediagonalmar"

La promoción "#suertediagonalmar" es una acción promocional de El Centro Comercial Diagonal Mar, a través de la red social móvil Instagram, sin valor contractual, en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases. Instagram no patrocina ni avala ni administra en modo alguno la promoción, ni está asociado a la misma.

Las presentes bases estarán disponibles para los participantes en el blog de el centro comercial <http://blog.diagonalmarcentre.es/concurso-instagram-navidad-diagonal-mar/>

La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones que detallamos a continuación.

1. Aceptación de las bases

Las personas intervinientes en este concurso, por su sola participación, aceptan de pleno derecho a todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases. El hecho de participar en el presente concurso, no conlleva obligación alguna de compra de nuestros productos.

2. Vigencia del concurso

La promoción estará vigente desde el día 21 de Diciembre de 2012 a las 9h, hasta el 31 de Diciembre de 2012 a las 21h, fecha de su cierre, pudiendo registrarse, previo aviso, alguna modificación.

3. Participantes

Podrán participar en la presente promoción todas aquellas personas mayores de edad y residentes en España, que puedan recoger el premio personalmente en el Punto de Información de la 2ª Planta de el Centro Comercial Diagonal Mar, en horario de lunes a sábado de 10:00 a 20:00.

Los participantes solamente podrán participar en la Promoción con un único perfil de usuario en Instagram, reservándose El Centro Comercial Diagonal Mar el derecho de restringir la participación en el caso que un participante utilice más de un perfil de usuario o cualquier otra situación que signifique la limitación de las posibilidades de participar y obtener el premio que se sortea de otros participantes en la Promoción.

Así mismo, solo podrán participar perfiles de personas físicas, excluyéndose los perfiles de grupos, personas jurídicas, empresas, asociaciones y similares.

Serán descalificados aquellos concursantes que intenten defraudar de cualquier forma al Centro Comercial Diagonal Mar en relación con la presente promoción.

4. Mecánica

Para participar en el concurso "#suertediagonalmar", habrá que realizar los siguientes pasos:

- Hacer una foto creativa de la ropa interior que regala Diagonal Mar estas navidades y subirla a Instagram con la etiqueta #suertediagonalmar.
- Registrarse en el formulario de inscripción en la página de Diagonal Mar en Facebook o a través de este enlace: <http://eepurl.com/teKL9> para optar al premio (1 tarjeta regalo con 50€). Cada participante podrá subir un máximo de una imagen.

- El 2 de enero de 2013 se realizará un sorteo entre todas las imágenes de la Promoción que hayan cumplido con los requisitos.

Todos los participantes que incluyan fotos y/o comentarios en la página de Diagonal Mar en facebook o cualquier otra red social que puedan dañar la imagen de el centro comercial o que puedan resultar ofensivas serán excluidos de la Promoción. La participación en el concurso implica la aceptación de las condiciones de Instagram que pueden consultarse en: <http://instagram.com/legal/terms/>

5. Comunicación obtención de premios

La comunicación al ganador de la tarjeta regalo con 50€ de Diagonal Mar se realizará personalmente mediante el envío de un correo electrónico. El ganador tendrá un plazo de 48 horas para identificarse enviando su nombre, apellido y número de DNI y así poder acceder al premio. Si no se produce tal confirmación, el ganador perderá irrevocablemente el derecho al premio.

6. Premio

El premio consiste en:

- 1 tarjeta regalo del Centro Comercial Diagonal Mar con 50€.

El ganador recibirá el premio en el Punto de Información de la 2ª Planta de Lunes a Sábado de 10h – 21h previa identificación con su D.N.I. El ganador tiene hasta 2 semanas para recoger el premio desde el día de la notificación.

7. Fotografías subidas a Instagram con las que se puede participar en la promoción

La participación al concurso “#suertediagonalmar” implica la confirmación respecto a cada imagen de que:

- Fue hecha por ti; es una obra original tuya;
- No contiene ni hace referencia a marcas de terceros;
- No incorpora la imagen de terceras personas salvo que cuente con el consentimiento expreso de las mismas, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Si se muestra la imagen de terceros, Diagonal Mar podrá requerir al participante que acredite la obtención del consentimiento por escrito.
- La participación de una imagen al concurso y la concesión de una licencia respecto a su uso, tal y como se establece en los presentes términos y condiciones, no debe infringir los derechos de terceros.

8. Licencia de las fotografías a Diagonal Mar

Los participantes otorgarán a Diagonal Mar una licencia no exclusiva de las fotografías con las que participen en esta promoción durante el plazo máximo permitido por la normativa aplicable y para todo el territorio mundial. En particular, dicha licencia se concederá en el sentido más amplio permitido por la normativa aplicable y, en particular, para dar cumplimiento a los siguientes extremos:

Los autores de las fotografías ceden los derechos de reproducción de sus imágenes a Diagonal Mar para poder realizar acciones de promoción del concurso.

Las fotografías participantes ceden sus derechos para que se utilicen con la finalidad de realizar una posible exposición del concurso y en ningún caso las obras podrán cederse a terceros.

La inscripción en el concurso y la aceptación de los términos y condiciones implica la conformidad con que las imágenes sean difundidas por medios digitales, así como en sus canales sociales (Facebook, Twitter...) y se impriman para actos físicos por parte de Diagonal Mar (únicamente con las finalidades que en estas bases se detallan), en todos los casos nombrando a los autores de dichas fotografías.

El participante garantizará el uso pacífico de Diagonal Mar de las fotografías en los términos señalados en estas bases. A tal efecto, no habrá contraído ni contraerá obligaciones o compromisos de ningún tipo que vulneren los derechos que a Diagonal Mar le correspondan, según lo establecido en las presentes bases. El participante asume toda la responsabilidad que pudiera derivarse directa o indirectamente, del incumplimiento de estas obligaciones, con íntegra indemnidad a Diagonal Mar.

9. Declaración de veracidad

Los datos facilitados por los participantes, deberán ser veraces. Caso de que éstos fueran falsos, el premio será anulado por el Centro Comercial Diagonal Mar.

10. Nombre e imagen en operaciones de publicidad y comunicación

Mediante la aceptación de la participación en la Promoción "#suertediagonalmar", el ganador permite y consiente que sus datos personales sean publicados por medios digitales, así como en sus canales sociales (Facebook, Twitter...) como ganador de la promoción.

Asimismo, el ganador acepta que se le efectúen fotografías o se le realicen reportajes audiovisuales, y cederá su imagen (siempre que la misma no sea a su vez cedida a terceros) para que la misma aparezca en cualquier otro evento comercial de Diagonal Mar.

11. Exclusiones y limitaciones

Diagonal Mar se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. Diagonal Mar se reserva el derecho de cancelar la Promoción en cualquier momento y por cualquier causa.

12. Protección de datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Diagonal Mar informa a los participantes del sorteo que los datos personales facilitados voluntariamente para facilitar la entrega de los premios se incluirán y mantendrán en una base de datos electrónica propiedad de Diagonal Mar.

Dicha información se utilizará para participar en la promoción. El responsable de tratamiento del fichero será Diagonal Mar. Al facilitar la dirección de su correo electrónico, el participante autoriza a Diagonal Mar para utilizar estos medios para la recepción de comunicaciones comerciales. El titular de los datos tiene el derecho de acceder a sus datos, oponerse al tratamiento de los mismos para fines comerciales, rectificarlos o cancelarlos. Dicha voluntad se debe comunicar expresamente a través de un correo electrónico a: socialmedia@diagonalmar.es acompañado de fotocopia de DNI.